

EL SOCIALISTA Centroamericano

186

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US$ 0.60
Nicaragua: C$ 10.00
Costa Rica: ¢ 500.00

Primera Quincena
Octubre 2014

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroaméricana"

www.elsoca.org www.facebook.com/elsoca.org www.twitter.com/elsocca



GUATEMALA Y EL SALVADOR:- ANTE EL COLAPSO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE LOS TRABAJADORES CENTROAMERICANOS!!

COSTA RICA.- GRAN MARCHA UNIVERSITARIA Y DEBATE SOBRE EL PRESUPUESTO





GUATEMALA.- Nueva crisis del sistema de salud y luchas de trabajadores



HONDURAS.- La lucha contra los 22 Reglamentos de la Ley Fundamental



NICARAGUA. Resistencia ante inminentes expropiaciones del Gran Canal

ANTE EL COLAPSO DE LOS SISTEMAS DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE LOS TRABAJADORES CENTROAMERICANOS

La grave crisis financiera por la que atraviesan los Estados centroamericanos, producto de las políticas neoliberales y los tratados de libre comercio, repercute en primera instancia en la inversión que deben hacer los gobiernos en beneficio de los sectores populares. Los servicios de salud y educación, para mencionar los más afectados, atraviesan por graves dificultades que han llevado a los gobiernos a recortar beneficios, efectuar cobros indebidos o a dejar en el abandono la atención al público.

Los trabajadores estatales de estos sectores han estado en pie de lucha defendiendo tanto sus derechos como empleados asalariados como la calidad y eficiencia de los servicios.

A partir del mes de septiembre hemos asistido a importantes luchas en los hospitales públicos de El Salvador y Guatemala.

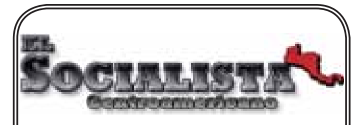
En Guatemala los médicos de uno de los más grandes hospitales del país, el San Juan de Dios, estuvieron 9 días en paro demandando de las autoridades del Ministerio de Salud, el debido abastecimiento de medicinas, insumos, material quirúrgico y equipo. El 8 de octubre los compañeros reabrieron las consultas, con la condición de que en 15 días los materiales solicitados lleguen al centro hospitalario en las cantidades solicitadas. Pero no fue el único hospital en que se realizaron paros; desde inicios de septiembre en al menos otros cinco hospitales del interior del país los médicos, enfermeras y trabajadores protestaron por la falta de materiales adecuados para trabajar y también por el atraso en el pago de sueldos y el incumplimiento del convenio colectivo firmado el año pasado entre el más grande de los sindicatos de salud y el gobierno.

En El Salvador médicos del Sindicato de Médicos del Hospital Rosales (SIMEHR), uno de los más importantes de la red hospitalaria pública han protestado y denunciado la falta de condiciones que permitan brindar una atención médica hospitalaria adecuada al pueblo. A la vez se oponen al control de la patronal mediante la marcación biométrica; dicha oposición es simbólica porque saben que de someterse a dicha imposición se estaría abriendo el camino para continuar con más medidas en su contra. Otros sindicatos del área de salud como SIGESAL, SITRASALUD, etc. se han unido a las acciones de protestas las cuales hacen ver la falta de insumos, materiales, equipos, medicamentos, sobrecarga laboral hacia el personal de salud, poniendo en la mayoría como una de sus exigencias la remoción de los directores.

Las autoridades de salud, con la epidemia de la chikunguña, de la cual según el mismo ministerio de salud se reportan 37,973 casos, han sido puestas a prueba. El ministerio no ha respondido adecuadamente mientras la clase trabajadora continúa sufriendo las secuelas de esta enfermedad.

Como vemos, los trabajadores de la salud en ambos países están desarrollando luchas por problemas similares, provocados por causas similares. Sin duda en los otros países de la región, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, salvando las distancias, las dificultades económicas de los Estados redundan en una deficiente atención a las necesidades de salud de los trabajadores y el pueblo en general.

Es tiempo de que los trabajadores públicos del área de salud de toda Centroamérica inicien acercamientos en busca de una coordinación. No para reunirse una vez al año y emitir declaraciones conjuntas inútiles, sino para trazar un plan conjunto de lucha a nivel de toda la región centroamericana.



ESCA No. 186
Primera Quincena
de Octubre. 2014

Impresión:
12 de Octubre de 2014

DIRECTOR:
Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:
Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Maximiliano Cavalera,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memorian).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
María Contreras

AQUI NOS ENCONTRÁS
www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:
elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:
psoca@elsoca.org

Secciones:
psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA), fundado y reconstituido el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente (www.elsoca.org) y otra versión impresa que se publica quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del PSOCA, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.





LOS TRABAJADORES DE LA SALUD CONTINÚAN EN PIE DE LUCHA

Por Rael Oshun

Desde inicios de septiembre trabajadores del sistema público de salud y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) se han manifestado para denunciar la falta de condiciones que permitan brindar una atención médico-hospitalaria adecuada, y por el cumplimiento de la nivelación salarial acordada; de igual manera su protesta expresa el rechazo a medidas de control impuestas por el gobierno y exige la destitución de varios directores de hospitales



El Colegio Médico sale en defensa del gremio

El Colegio Médico, como ente que aglutina a los profesionales de la medicina, se pronunció en defensa y apoyo de los médicos que laboran en la red hospitalaria pública. Mediante un comunicado de prensa, el Colegio Médico denunció la persecución de los médicos del Hospital Nacional Rosales, el incumplimiento de acuerdo de ajuste salarial de médicos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el incumplimiento de condiciones laborales elementales a médicos de Fosalud.

El Colegio Médico asegura estar preocupado por la situación que les aqueja. Denunció ante los medios que debido a la falta de presupuesto, continúan enfrentando problemas de falta de equipo médico, de personal, hacinamiento, vacunas, infraestructura; sin eso no pueden trabajar debidamente los médicos, y los principales afectados son los pacientes. El problema es ya a nivel nacional y le enviaron un claro mensaje al gobierno, recordándole que no puede haber la debida atención médica sin un presupuesto que facilite la compra de equipo, ampliación y mejora de la infraestructura.

Votación del uso de la marcación biométrica y que los trabajadores elijan a los directores

Los médicos que laboran en el hospital Rosales protestan para denunciar la falta de condiciones que permitan brindar una atención médica-hospitalaria adecuada. Al hablar de condiciones adecuadas nos referimos a infraestructura, equipos, materiales, medicamentos, personal de salud según la demanda y con remuneraciones justas etc. Las acciones realizadas por el gobierno han sido insuficientes, aunque se afanen en decir lo contario.

Las autoridades de salud y el director del Hospital Rosales, Mauricio Ventura, buscan desviar la atención haciendo ver que el principal motivo de protesta es el control de asistencia a través de la marcación biométrica; por su parte, Ventura manifestó: “A dos meses de este problema (en el) que ha estado el hospital Rosales, consideramos que ha sido una problemática, un conflicto, totalmente innecesario por parte de los colegas… No entendemos por qué en el hospital Rosales el control de asistencia a través de la marcación biométrica significa un daño a la dignidad, al honor del médico, someterse a esa medida…” (EDH 1/101/14).

La marcación biométrica permite un mayor control de la patronal hacia los trabajadores, en este caso el gobierno; si bien en otras instituciones del estado los trabajadores fueron sometidos, no significa que otras así lo deban hacer, por lo tanto las autoridades de salud deben tomar en cuenta la voluntad de los trabajadores. Para ello deben someter a votación el uso de la marcación biométrica y que los trabajadores elijan a los directores de los centros hospitalarios.

Gobierno arremete contra sindicalistas

Trabajadores de la salud aglutinados en el Sindicato de Trabajadores de la Salud (SITRASALUD), en los últimos días del mes de septiembre se unieron a las protestas para denunciar la sobrecarga laboral y el desabastecimiento de materiales e insumos que impiden que se dé una adecuada atención a la población. Ante esta acción el gobierno respondió con el arresto de Nora Samayoa, secretaria de la seccional de SITRASALUD en el hospital de Suchitoto. Al respecto Silvia Navarrete, secretaria general de SITRASALUD manifestó “Se estaba realizando una actividad, similar a la del hospital de Sonsonate, y llegó la policía y se llevaron presa a la compañera secretaria general de la directiva seccional…” (El Mundo 30, septiembre 2014).

Además de lo anterior miembros de la junta directiva del Sindicato de Médicos del Hospital Rosales (SIMEHR) denuncian haber sido amenazados por desconocidos; a esto hecho debemos poner mucha atención ya que podríamos estar ante el inicio de una nueva práctica represiva, la cual usa personas civiles para amedrentar, reprimir y hasta para asesinar a los líderes sindicales. Denunciamos las acciones represivas del gobierno del FMLN y demandamos el cese de las detenciones de compañeras y compañeros.

EL DEBATE SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA

Por José René Tamariz Corea

El proyecto de ley de presupuesto para el año 2015 ha generado una amplia y fuerte discusión en el país. Dicho presupuesto crece, respecto al año 2014, un 18,9%, lo cual ha creado alarma en los sectores neoliberales. Sin embargo, según fuentes oficiales, semejante incremento, en gran parte, se explica por los gastos en amortización por un 48,2% de la deuda pública. Entonces, el servicio de la deuda, amortización y pago de intereses, crece en el nuevo presupuesto un 38,6%. Si se excluyen estos pagos, el presupuesto sólo crecería un 10,9%, es decir, que esos gastos representan el 8% del incremento del presupuesto. Este es el resultado del creciente endeudamiento tanto interno como externo que realizaron los gobiernos del PLN desde el año 2009. La deuda del gobierno central es de un 37,4% respecto al PIB, mientras que toda la deuda del sector público representa un 54,6%.

En realidad, los rubros que crecen significativamente en el plan de gastos para el año 2015 son el servicio de la deuda en un 38,6%; el ministerio de agricultura, en un 24,6%; el ministerio de comercio exterior, un 18,1%; educación en un 13,6%; el ministerio del trabajo, en un 12,6% y las pensiones en un 11,5%. De todos ellos, los aumentos, en términos absolutos, mayoritarios lo constituyen los de servicios de la deuda, educación, pensiones y trabajo.

Presupuesto: Ingreso, Gasto Público y Endeudamiento

El presupuesto de la República para el año 2015 se financiará en un 53% con recursos financieros obtenidos de los impuestos, mientras que el 47% restante se obtendría mediante endeudamiento interno y externo. Los ingresos del Estado son insuficientes, producto de la bajísima carga tributaria del 13% del PIB, para financiar los planes de gastos del gobierno. Esa insuficiencia creciente de los ingresos estatales, llevó a los dos gobiernos anteriores del PLN a triplicar la deuda bonificada a partir del año 2009 hasta el 2012, representando para ese año el 51,2% del PIB. La diferencia entre los insuficientes ingresos del Estado y sus gastos, cada vez mayor, produce el denominado déficit fiscal que, para su financiamiento, el gobierno ha venido recurriendo de forma sistemática y creciente al endeudamiento público, lo cual acarrea nuevas presiones sobre las finanzas públicas y la economía nacional.



Presentación del proyecto de presupuesto del año 2015

El Déficit Fiscal: Un Problema Cíclico y Crónico

La historia económica de Costa Rica de las últimas cuatro décadas indica que el problema del déficit fiscal se ha convertido en una cuestión permanente y crónica, es decir, es un problema estructural del sistema capitalista en Costa Rica.

Veamos. En el año 1980, en medio de la crisis fiscal y económica, el déficit fiscal fue del 8,2% respecto al PIB; una década después, en el año 1990, había bajado al 4,4%; nuevamente en el año 1994, ese déficit se incrementó hasta el 7%, para el año 2000 se ubicaba en el 3,8%; una década después, en el año 2010 era del 5,4%; para el presente año 2014 se tiene previsto un déficit cercano al 6% y para el 2015 se prevé un 6,6%.

Por tanto, como se puede observar, con base en la información anterior, el Estado costarricense han convivido siempre, excepto los años 2007 y 2008 que hubo superávit fiscal (0,6% y 0,2%, respectivamente), con déficits fiscales. El déficit fiscal en el año 1994 fue incluso, mucho más grande que el actual, mientras que el del año 2010 fue un poco inferior al actual y el país no estuvo ni en crisis fiscal, ni al borde de la bancarrota o la catástrofe, en esos periodos, tal como lo quieren hacer aparecer actualmente los neoliberales.

¿Cuál es el Trasfondo del Debate del Presupuesto de la República?

El proyecto político de Luis Guillermo Solís es "recuperar" el Estado social de derecho o de un Estado benefactor potente, según las propias palabras del Presidente de la República. En la dirección de darle oxígeno a ese proyecto, que es como revivir un muerto, el gobierno



elaboró y diseño un presupuesto para incrementar el financiamiento de sectores sociales y actividades económicas estratégicas que constituirían la base social de su proyecto político. Es por ello, que negoció un convenio de FEES con los rectores de las cuatro universidades públicas, en el cual se compromete a incrementar en un 14% el presupuesto de dichas universidades y, a su vez, estas se comprometen a colaborar con el gobierno en diversas áreas. Asimismo, le aumenta en un 24,6% el presupuesto al Ministerio de Agricultura y Ganadería para fortalecer el área de la producción nacional de alimentos básicos.

Por otro lado, el Presidente de la República, pretende desarrollar su proyecto político en un ambiente de "paz social", la cual busca alcanzar a través de algunas "concesiones materiales" a sectores sindicales claves, tales como otorgar reajustes salariales acordes con los niveles de inflación, tanto para el presente año como para el año 2015; para ello se presupuestó para el próximo año un alza salarial del 9,9%. Esta política que, constituye un intento serio de consenso y colaboración de clases con las dirigencias sindicales, es cuestionada por diversos sectores neoliberales. En la comparecencia del día martes 7 de octubre en la Comisión de Hacendarios "Marta Acosta, contralora general de la República, encaró a los diputados… Sin titubeos, ella disparó contra los incrementos en los salarios públicos, pues dijo que están por encima de la inflación". (La Nación, 8 de octubre del 2014). Obviamente, esa política de "concesiones materiales" se complementa en el terreno político con las mesas de diálogo y negociaciones intensas que el gobierno desarrolla con las cúpulas sindicales, para prevenir y desmontar procesos de movilizaciones, luchas y huelgas que ponga en riesgo su proyecto. En esto es clave el rol y función de las dirigencias sindicales.

No obstante lo anterior, el gobierno de Solís, también incrementa el presupuesto del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y financia, con fondos públicos del presupuesto, a una institución privada como es CINDE, como una muestra de fortalecer también el modelo neoliberal que existe en Costa Rica. Esto refleja las intenciones quiméricas y pequeñoburguesas de Solís de hacer coexistir dos tipos de proyectos, el Estado benefactor y el neoliberal, que constituyen objetivamente proyectos contrapuestos y, por ende, inviables de realización.

Por el lado de los sectores neoliberales, puros y duros, el sector más neoliberal del gobierno, encabezado por el diputado del PAC, Ottón Solís, quintacolumnista y látigo del gobierno de Solís, pretende con su nefasta "revolución violenta y radical del gasto", despojar el presupuesto de la República de cualquier contenido que tenga tufo social. Existe, en los hechos, una mancuerna entre Ottón Solís, el diario La Nación, las cámaras empresariales y demás sectores neoliberales por imponer drásticos recortes presupuestarios a costas de diversos sectores sociales. Ottón Solís, pretende volarse con su "megamoción" grandes montos del presupuesto para la educación, del FEES, las anualidades del gobierno central (reconocimiento de las calificaciones) y otras instituciones estatales. A esta se suma la propuesta de la Contralora de recortar los reajustes salariales para el próximo año y la revisión integral del sistema de empleo y salarios en el gobierno, léase imposición del salario único. Todos los neoliberales a pie juntillas hacer coro, esfuerzo y mociones para liquidar cualquier beneficio económico de sectores sociales contemplado en el presupuesto. Poco a poco, Luis Guillermo Solís, Presidente de la República, comienza a ceder a las presiones neoliberales y "…respaldó ayer la revisión del sistema de pago extra por año laborado (conocido como anualidad) en el Gobierno" (La Nación, martes 7 de octubre). A su vez, Helio Fallas, Ministro de Hacienda, prepara, entre otros, un proyecto de ley para revisar los salarios de los empleados públicos.

¿Se Encuentra Costa Rica al Borde de una Crisis Fiscal y Económica?

Según Ottón Solís "No se puede jugar con las finanzas públicas. Si no se hace algo radical ahora, solo será posible evitar una crisis fiscal dentro de dos años o tres años, si la economía mundial comienza a crecer en unos 2 puntos adicionales y la nuestra lo hace a tasas superiores al 6% anual…" (La Nación, 8 de octubre del 2014). Como esos dos últimos hechos económicos no se van a producir, entonces según Ottón Solís, la crisis fiscal es inevitable. Esta visión apocalíptica de los neoliberales, parecida a la versión catastrofista de corrientes seudo marxistas que plantean la crisis inminente del capitalismo, se viene anunciando desde hace varios años y todavía no ha llegado. El primer Ministro de Hacienda del Gobierno de Chinchilla, Fernando Herrero, frente al déficit fiscal del 5,4% del año 2010 planteo en aquella época, que "… Si la reforma fiscal no pasa, estamos al borde de una crisis seria de carácter fiscal". (La Nación, 25 de febrero del 2011). La historia se repite, no como tragedia sino con nuevos comediantes. Las diferencias entre los déficits fiscales del año 2010 y el proyectado para el 2014 no son sustancialmente diferentes, pero han pasado casi 4 años, desde aquella "previsión" de la "seria crisis fiscal" y ésta no ha llegado. Entonces, las "previsiones" de Ottón Solís, no son más que una nueva versión de la política del miedo, para imponer las nefastas políticas neoliberales.

El déficit fiscal hay que reducirlo mediante impuestos a los exportadores, la eliminación de las exoneraciones fiscales a sectores económicos poderosos y el combate a la evasión fiscal, para evitar problemas económicos hacia el futuro. La solución para disminuir el déficit fiscal no es mediante las recetas de los neoliberales, recortes de los gastos sociales y eliminación de las conquistas sociales. El déficit fiscal y sus consecuencias, los neoliberales, lo enarbolan y sobredimensionan en su provecho, para implementar sus políticas en contra de los trabajadores en general, y, en particular, contra los trabajadores del sector público y otras actividades sociales, para imponer la reducción de los salarios, la eliminación de los pluses salariales, aprobar la ley de empleo y sistema de los salarios, en síntesis, salario único y eliminación de todas las conquistas sociales y trasladar estos recursos, sacados de los trabajadores y demás sectores populares, a las actividades privadas, es decir, a los capitalistas nacionales y transnacionales.

NUEVA CRISIS EN EL SISTEMA HOSPITALARIO

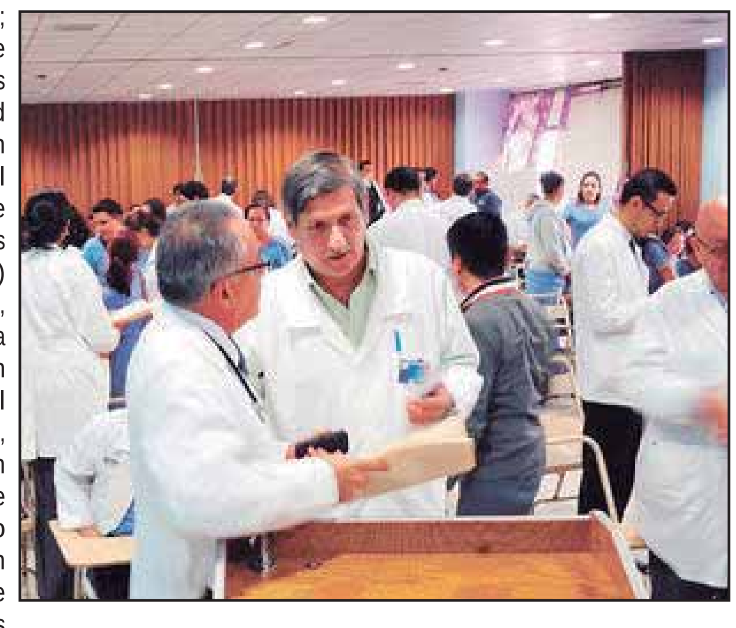
Por Armando Tezucún

El desastre que reina en el sistema estatal de salud en Guatemala condujo a un nuevo conflicto entre trabajadores de los hospitales y el Ministerio de Salud. El 24 de septiembre, el presidente Pérez Molina pidió la renuncia al ministro de salud Jorge Villavicencio por su incapacidad para mantener la red hospitalaria en un estado medianamente aceptable; en su lugar puso a Luis Enrique Monterroso, hasta entonces secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Un día después, los médicos del Hospital General San Juan de Dios (uno de los dos más grandes del país, ubicado en la capital) y del hospital de Malacatán, San Marcos, suspendieron la consulta externa y se declararon en asamblea permanente. El motivo es la falta de medicinas, insumos y material quirúrgico, un problema recurrente desde hace años en el sistema hospitalario nacional. Los médicos explicaron que el Ministerio de Salud tiene una deuda de Q 130 millones con los proveedores, por lo que exigían a las autoridades el pago de la mitad de esa deuda en un plazo de 24 horas y el resto en dos semanas, para que las empresas empiecen a entregar el material necesario para dar un servicio adecuado a la población. Los médicos del hospital de Malacatán, además de la falta de materiales, demandaban el pago de sueldos atrasados.

Un día después los médicos, enfermeras y personal administrativo del Hospital Nacional de la Amistad Japón-Guatemala, en Puerto Barrios, entraron en huelga exigiendo el pago de sueldos atrasados y materiales para cirugías, entre otros insumos. El 1 de octubre los médicos y enfermeras del Hospital Regional de Escuintla se fueron al paro para exigir al Ministerio de Salud el abastecimiento de medicinas.

Estos paros son solo una parte de la cadena de protestas realizada por los trabajadores de salud en lo que va del año. Desde septiembre se han dado conflictos en los hospitales de Totonicapán, Retalhuleu, Guastatoya, Cobán y el 17 hubo una protesta en el San Juan de Dios.

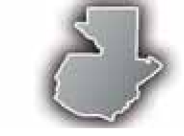
El nuevo ministro Monterroso anunció el 7 de octubre que hasta el momento se había cancelado Q 18 millones a los proveedores del Hospital San Juan de Dios y que aún se adeudaban Q 113. Desde una semana antes habían iniciado los pagos y lentamente estaban ingresando insumos al hospital. Monterroso anunció que se estaba negociando con las empresas el abastecimiento permanente de los 44 hospitales del país por medio de convenios de pago. Además, el ministro destituyó a la encargada de compras y al gerente financiero del Hospital General San Juan de Dios; y el 1 de octubre despidió al director de ese centro, Yuro Perusina.



El 3 de octubre, los médicos de pediatría, maternidad y rehabilitación del Hospital San Juan de Dios decidieron reanudar la atención el lunes 6, satisfechos con el nivel de ingreso de insumos hasta el momento, y dando al nuevo ministro el beneficio de la duda. Sin embargo otro grupo de médicos decidió continuar la huelga hasta que ingresara la totalidad de los medicamentos. El ministro Monterroso dejó ver su vocación represiva levantando 35 actas contra los doctores en paro y amenazándolos con el despido. El funcionario declaró que de 579 productos demandados por los médicos solo faltaba que 63 ingresaran; los huelguistas lo contradijeron diciendo que los productos adquiridos alcanzarían solo para 2 ó 3 días. Finalmente la asamblea de médicos celebrada el 7 de octubre decidió suspender el paro. Los compañeros formaron tres comisiones, una de las cuales servirá de enlace con el ministro de salud, otra supervisará el abastecimiento de la farmacia y el uso de los insumos, y la tercera apoyará a las nuevas autoridades del hospital cuando sean nombradas. Se dio un plazo de 15 días al ministerio para terminar de abastecer los materiales que aún faltan.

La crisis en los hospitales públicos, directamente relacionada con las graves dificultades financieras por las que atraviesa el gobierno de Pérez Molina, es imposible de enfrentar si no hay unidad entre todos sindicatos y organizaciones de los trabajadores de salud. Llama la atención que el principal sindicato, el Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala, que el año pasado firmó un pacto colectivo con el gobierno, no se pronunció sobre el paro de médicos; sobre todo porque el 17 de septiembre realizó una protesta por el desabastecimiento del San Juan de Dios, con el apoyo de estudiantes universitarios.

La falta de recursos en los hospitales es recurrente y en unos meses asistiremos a nuevos paros; es indudable que la falta de unidad es una traba para desarrollar una lucha más amplia, que desemboque en un paro a nivel nacional que enfrente al gobierno. Las bases sindicales deben presionar a sus dirigentes para que se dé una coordinación entre las organizaciones de médicos, enfermeras, trabajadores administrativos y de servicio.



LOS CULPABLES NUNCA SERÁN JUZGADOS

Por Juan P. Castel

Durante los últimos meses se ha colocado sobre la palestra "pública" de los medios burgueses de prensa, radio y televisión las comisiones de postulación que conformaron las ternas de 252 y de 26 profesionales del derecho; entre ellas el mal llamado Congreso de la República seleccionaría los 126 nuevos jueces de salas de apelación y los trece titulares a dirigir la Corte Suprema de Justicia (CSJ) durante los próximos cuatro años. Como en el anterior proceso –en 2009–, los operadores políticos de las diferentes fracciones burguesas han hecho de esta falsa democracia otro de sus círculos de negocios espurios.

De divergencias a acuerdos y amistades

El pasado 22 de septiembre el rector de la Universidad de San Carlos (USAC), Carlos Alvarado y Félix Serrano, de la privada universidad Mesoamericana, entregaron al Congreso la nómina de 252 candidatos, para que los diputados escojan 126 togados para las Salas de apelación y de 26 aspirantes, de los que elegirán a 13 magistrados titulares de la CSJ. Este acto pretendía dejar atrás la recriminación de corrupción y tráfico de influencia que empañaron a las comisiones de postulación.

Pero los movimientos oportunistas no se quedaron ahí, se trasladaron al Congreso; ante tal revuelo es importante aplaudir a los paladines de la corrupción y de los intereses de los grupos que hoy han vuelto a secuestrar a la justicia y la han hecho otra vez herramienta privada de revanchismo, la inocuidad y la desfachatez de un sistema caduco. Entre estas simplonas piezas de ajedrez es preciso resaltar el papel del "rey del tenis" Roberto López Villatoro, Juan de Dios –director del IGSS– y su ariete la ex jefa de la defensoría pública Blanca Aída Stalling.

Roberto Villatoro, tuvo injerencia en las comisiones de postulación de 2009 a favor de la ex primera dama Sandra Torres. En el actual proceso Roberto Villatoro no se quedó fuera; haciendo uso de sus mismas estrategias de compra y coacción logró influir en los grupos afines conformados por miembros del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), magistrados de Apelaciones, a los cuales se unen los 2 logrados por el llamado grupo de Abogados de Mixco y el rector de la USAC. Todo esto para favorecer a los candidatos delineados por Roberto Villatoro, operador de los intereses de la oposición del mayor partido de oposición Libertad Democrática Renovada (LIDER).



Junto a esto el oficialismo ha recibido serios golpes ante el fracaso de su terna perfecta, conformada incluso por el actual Secretario General de la presidencia, Gustavo Martínez. Todos los movimientos utilizados por los operadores del gobierno de los patriotas, han sido insuficientes, los favoritos de Juan de Dios tendrán que compartir espacio con las piezas de la oposición.

Hacia un bipartidismo calcado a lápiz

"CSJ: PP y Líder eligen a nuevos magistrados"… Esta era la primera plana de uno de los matutinos burgueses de mayor tiraje. El tango había quedado consumado, el odio se convirtió en amor. "Esta vez no hubo entrevistas; tampoco audiencias. No hubo discusión abierta ante la sociedad civil y menos procesos institucionales. El Congreso concretó, en tres días exactos, la elección de magistrados titulares de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) gracias a una alianza entre el Partido Patriota (PP) y la bancada Libertad Democrática Renovada (Líder)" (SigloXXI, 26/09/14). Lo que si se hizo sentir en el hemiciclo fue el descontento de las bancadas minoritarias, cuyos integrantes salieron en son de protesta. Si esto fuera un síntoma aislado, no se hubiera repetido. "Alianza Partido Patriota y Líder eligen cortes de Apelaciones" (PrensaLibre; 01.10.14).

Las cosas se complicaron para el PP Y Lider con la renuncia de la reelecta magistrada de la CSJ Claudia Escobar, quien denunció corrupción en el proceso de elección de magistrados. Aún más se enredó el tema con la decisión de la Corte de Constitucionalidad el 9 de octubre de suspender la elección, ante la gran cantidad de acciones en contra que recibió. El 13 de octubre deberían tomar posesión los nuevos magistrados, pero todo el proceso está ahora en un impasse.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA), denunciamos las primigenias características de un asentamiento del beneficio partidista; creemos que la división de las cuotas de poder entre los dos grandes partidos burgueses tenderán a enlazarse como lo vaya ameritando la situación, esto podría desplazar a las facciones burguesas minoritarias, y al establecimiento de una polémica constante con el sector privado y la burguesía tradicional. Debemos regresarle su poder de elección al pueblo, creemos firmemente en que cargos importantes deben ser electos bajo las normas del voto universal y popular.

FOMILENIO II: ¿OPORTUNIDADES PARA QUIÉNES?



Por Alberto Castro

No podemos hablar de Fomilenio II sin mencionar el acuerdo del Asocio Para el Crecimiento, el cual fue presentado en el contexto de la visita imperial del presidente Obama a El Salvador en el 2011 bajo el primer gobierno del FMLN. En esta visita además el Secretario de Estado adjunto para Asuntos Económicos, Energéticos y Empresariales José W. Fernández, y el Secretario Técnico de la Presidencia de El Salvador, Dr. Alexander Segovia, firmaron una Declaración Conjunta de Principios del Asocio Para el Crecimiento, el cual identifica "…la reducción del crimen y la inseguridad y el aumento de la productividad del sector bienes y servicios transables como las prioridades para propiciar el crecimiento económico, comprometiéndose a la vez a adoptar las medidas contenidas en el Plan de Acción Conjunto, en el que se privilegia a la empresa privada mientras reduce el papel del Estado al establecimiento de un entorno institucional propicio para el crecimiento económico".

En el gobierno del Presidente Mauricio Funes, "…definió que esta nueva donación denominada Fomilenio II, se destinaría a impulsar una estrategia de desarrollo de la franja costero marina. …tendrá algunas diferencias debido a nuevos lineamientos emitidos por la Corporación del Reto del Milenio, entre los que se destacan: 1) El énfasis en la remoción de los principales obstáculos al crecimiento, encontrados según el Diagnóstico elaborado en el marco del Asocio para el Crecimiento,(los cuales son mencionados en el párrafo anterior) 2) Mayor énfasis en la participación del sector privado, en reformas políticas y en el enfoque de género en la remoción de dichos obstáculos…"(http://tecnica.presidencia.gob.sv/temas/fomilenio-2.html).

De las timoratas contradicciones de Funes y la injerencia imperial

En el marco de la aprobación del Fomilenio II se dieron timoratas contradicciones entre el Presidente Funes y funcionarios estadounidenses, por señalamientos vertidos por estos últimos, ya que según el senador demócrata Patrick Leahy "…su apoyo al FOMILENIO II estaba supeditado a tres condiciones: que la administración Funes mejore el combate al crimen organizado, que el Estado salvadoreño garantice la independencia de la Corte Suprema de Justicia y que el presidente destituya al general David Munguía Payés del Ministerio de Defensa." (LPG. 12 de Septiembre de 2013). Estos señalamientos llevaron que el presidente Funes considerara que las declaraciones de Leahy eran "una falta de respeto al Presidente de la República y una intromisión en los asuntos internos de El Salvador…"

Para la aprobación del El FOMILENIO II el imperialismo yanqui presionó a través de la de la embajadora estadounidense Mari Carmen Aponte y exigió la aprobación de muchas leyes y reformas, como el asocio público privado, reforma fiscal, Ley de función Pública, Ley contra el Lavado de Dinero, etc.

Aprobación de Fomilenio II, un respiro para el gobierno del FMLN

El imperialismo norteamericano, después que el actual gobierno del FMLN obedeciera sus condiciones impuestas, finalmente mediante la Corporación del Reto del Milenio aprobó FOMILENIO II por un monto $277 millones. No debemos perder de vista que esta donación está enmarcada en el Asocio Para el Crecimiento, el cual considera como prioridades para propiciar el crecimiento económico la reducción del crimen y la inseguridad (sobre todo jurídica) y el aumento de la productividad del sector bienes y servicios transables, y el privilegio a la empresa privada. Por lo tanto, la mayoría de acciones realizadas por el gobierno del FMLN tendrán





como eje los lineamientos derivados del Asocio Para el Crecimiento, el cual busca aumentar las ganancias de la empresa privada y la apropiación de los recursos del pueblo salvadoreño.

Según Roberto Lorenzana, secretario técnico y de planificación del Ejecutivo, los principales compromisos políticos del país son la defensa del Estado de Derecho, el combate al crimen organizado y la apuesta por el crecimiento económico,

Estos fondos vienen a suplir la necesidad de recursos financieros del gobierno de Sánchez Cerén, lo que podría darle cierta estabilidad.

El gran empresariado salvadoreño celebra Fomilenio II

Al firmarse Fomilenio II, la Corporación del Reto del Milenio (MCC), mediante la intervención de la embajada gringa, organizó una reunión con los miembros del Consejo Nacional para el Crecimiento. A la reunión asistieron representantes del gran empresariado salvadoreño como son José Roberto Dutriz, Carlos Guerrero, Ricardo Poma, Francisco de Sola, Francisco Calleja y Juan Carlos Eserski.



Al referirse a Fomilenio II, Francisco Calleja manifestó "Ahora es cuando empieza la cosa. Nosotros (Consejo para el Crecimiento) vamos a ser buenos y responsables guardianes para que se maneje ese dinero ($277 millones) con total transparencia. La meta que deberíamos de tener al menos igual, sino mejor que Fomilenio I. Esta firma representa que Estados Unidos sigue siendo amigo de El Salvador y que confía en el país"

Por su parte Ricardo Poma agradeció el "esfuerzo y la paciencia que han tenido. Esto puede ser el inicio de una nueva era de inversión (…). Necesitamos obras visibles que se manejen con eficiencia, que puedan hacerse con presupuesto y a tiempo, como aspiramos hacerlo en el sector privado (…). Pero estas cosas no se van a hacer si los inversionistas no sienten que hay verdadera seguridad jurídica, que hay un Estado de Derecho. Las grandes inversiones son de largo plazo".

Las anteriores declaraciones celebran la firma de Fomilenio II, y a la vez dan el visto bueno al gobierno del FMLN, demostrando las buenas relaciones que existen entre un sector del gran capital salvadoreño y el gobierno del FMLN. Lo anterior llevo con justa razón a que Roberto Lorenzana declarara que "este convenio no solamente es una especie de acuerdo entre dos gobiernos, sino que es una especie de acuerdo nacional, porque participan diferentes actores: privado, gobierno y han participado las fuerzas políticas del país; porque las diferentes reformas (legales) no hubieran sido posibles si no pasan por el tamiz de la Asamblea Legislativa, y seguramente vamos a necesitar pronto que nos acompañen, vamos a necesitar la ley de Fomilenio y la contrapartida misma. Yo tengo la confianza que estos temas se van a ir por unanimidad. Esto ratifica que es una especie de entendimiento nacional".

La dirección del FMLN juega al antiimperialismo

El vicepresidente de operaciones de convenios de la MCC, Kamram Khan al referirse a las relaciones con el gobierno del FMLN manifestó "Nos sentimos cómodos con el Gobierno y por eso estamos firmando este convenio". Lo anterior fue reafirmado por el presidente Sánchez Cerén, quien manifestó: "Nos sentimos muy agradecidos con el gobierno de Estados Unidos por la confianza depositada en el gobierno de El Salvador y en la transparencia y la capacidad de nuestras instituciones" esta firma "es una clara muestra de las buenas relaciones entre ambos países, que nos proponemos seguir fortaleciendo." (http://www.transparenciaactiva.gob.sv).

A los pocos días de que miembros del FMLN habían alabado sus relaciones con el imperialismo, Carlos Ruiz, miembro de la comisión política del FMLN manifestó que "Estamos siendo llamados a nuevos esfuerzos y sacrificios, porque los pueblos siguen siendo objetivo del imperio y hay que prepararnos para defender las conquistas.. "Lo que le ha ocurrido al pueblo libio, al pueblo sirio, lo que le han hecho a un pueblo palestino… esos no son hechos aislados, son parte de una conducta y es aquello que si no te sometes, te someto por la fuerza, por lo que los pueblos deben prepararse para enfrentar eso".

Es un hecho que los revolucionarios debemos luchar contra todos los planes imperialistas, pero es contradictorio lo expresado por dicho miembro del FMLN, ya que ellos mismos han manifestado que tienen buenas relaciones con el imperialismo.

MOVILIZACIONES POR REFORMAS DEMOCRÁTICAS EN CHINA

Por Leonardo Ixim

Con las movilizaciones estudiantiles y de la juventud en la Región Especial de Hong Kong se pone en evidencia una constante dentro que se da desde 2008 en la República Popular de China: en coincidencia con las repercusiones de la crisis mundial, que ocasionó en este país un descenso de las altas tasas de crecimiento, se han generado una serie de movilizaciones, huelgas y paros tanto de obreros en fábricas como de pobladores ante algunos megaproyectos.

Pero esta vez fueron los estudiantes y la juventud sobre todo, aunque con la solidaridad de la Central de Sindicatos de Hong Kong, los que se movilizaron para pedir que las elecciones de 2017 fueran realmente libres y no controladas por el Partido Comunista Chino (PCCH) desde Beigin, en la denominada revolución de los paraguas.

Una situación social que conduce a protestas

Hong Kong es una ciudad de más de siete millones de habitantes, famosa por su centro financiero internacional y sus importantes industrias, pero también por estar controlada por mafias conocidas como Triadas que se disputan el poder económico en la ciudad. Pese a que se considera rica, la desigualdad económica hace mella en la estructura económica, apareciendo demandas que tienen que ver con mejoras salariales y oportunidades para la juventud. Un quinto de su población vive bajo el nivel de pobreza, los salarios promedio diarios son de menos de tres dólares y la desprotección a jubilados y desempleados es normal; de igual forma el crimen organizado y el tráfico ilegal de todo tipo de bienes afectan a la población.

Todo esto es caldo de cultivo para una serie de demandas sociales, laborales y democráticas, que cuestionan la concentración económica de la oligarquía financiera aliada a la burguesía burocrática de Beigin. Así, el conflicto se empalma con el descontento de importantes sectores de la población china por la cada vez mayor desigualdad económica, provocada por el aterrizaje y caída de las altas tasas de crecimiento y la cada vez mayor amenaza de la burbuja inmobiliaria que da señales de explotar.

El régimen especial

Recordemos que esta ciudad, ex colonia británica que al igual que Macao regresa a la madre patria en 1998, se convirtió en región con un régimen especial bajo la fórmula de un estado y dos sistemas, misma lógica con que se pretende realizar la integración de la República China de Taiwán con la República Popular China. Esta fórmula en la política oficial de la burguesía burocrática gobernante de la RPCH plantea que se respeta la existencia del sistema capitalista tanto en Hong Kong como próximamente en Taiwán, lo cual es una pura formalidad, porque la transición al capitalismo de China promovida por la burocracia, hoy convertida en burguesía en la denominada alianza estratégica con las grandes trasnacionales imperialistas, no produce regiones con dos sistemas como el de Hong Kong y Macao, ya que hoy toda la RPCH es capitalista.

La política estatal china bajo esta fórmula mantiene la promesa de garantizar el sistema liberal-parlamentario aplicado por los ingleses en la Región Administrativa Especial de Hong Kong, con un jefe de gobierno electo por un Comité Electoral, electo a su vez entre los miembros del parlamento de la región. El parlamento está conformado por 30 representantes electos por sufragio universal y 30 por representantes de las fuerzas económicas y sociales de la región. Pero la exigencia de los habitantes de Hong Kong desde el regreso a la RPCH ha sido que el jefe de gobierno sea electo por sufragio universal directo, algo a lo que las autoridades chinas siempre se han negado.

No es la primera vez que se dan movilizaciones en la ciudad. Primero en 2002 y después entre 2004 y 2005, cuando China desconoció al jefe de gobierno de ese momento Tung Che-Kwa y fue sustituido por no considerarlo un hombre de confianza a la cúpula del PCCH. Estas movilizaciones fueron suspendidas con la esperanza de que se estudiara la propuesta de elecciones directas para el jefe de gobierno. En esa vez fue electo Donald Tsang, reelecto por el consejo ejecutivo en 2007. En ese mismo año el Consejo Legislativo decidió que para 2017 se podrá elegir al jefe de gobierno, algo que no cayó bien entre la población de la región.

En 2010 el Consejo Legislativo reformó nuevamente la Ley Básica que rige el sistema de gobierno, para aumentar diez escaños más en este cuerpo electo popularmente. Sin embargo este cuerpo se autolimitó en sus funciones, por ejemplo no puede fiscalizar el gasto del ejecutivo de la región. También reformó la composición del Comité Electoral, conformado por representantes distritales, grupos religiosos, fuerzas sociales y miembros del Consejo Legislativo, en total por 1200 miembros. Este complejo sistema hace que la mayoría de elementos, tanto en este comité como en el mismo legislativo, esté dominada por las elites capitalistas de la ciudad, cercanas al gobierno chino.

En 2012 nuevamente hay elecciones y el Comité Electoral nombra como jefe de gobierno a Leung Ching-Ying, otro hombre cercano a los grupos empresariales de la región y al poder central chino. Desde ese momento el gobierno chino va limitando la libertad de expresión y asociación en la región. En agosto la comisión encargada en la Asamblea Nacional Popular de China para los asuntos de la región, recomienda que la elección de aspirantes a jefe del ejecutivo post 2017 sea siempre por medio del Comité Electoral y, pese aceptar elecciones directas, se mantenga el visto bueno de este Comité. Este fue el detonante de la protesta.

La "revolución de los paraguas"

Las protestas han sido protagonizadas por estudiantes y jóvenes, tanto universitarios como secundarios, con el apoyo de algunos sectores obreros con sus propias demandas relacionadas al alto costo de la vida, lo cual preocupó



al gobierno central chino y el local sobre las repercusiones del movimiento. El movimiento se autodenominó Occupy Central, pues ocupó el centro administrativo y financiero de la ciudad, aunque a diferencia de otros Occupies, no centró sus demandas en cuestiones económicas. Esto le generó el apoyo de un sector minoritario de la burguesía de la ciudad, que encontró eco en el liberal pro-imperialista New York Times.

Las potencias imperialistas, sobre Estados Unidos, aprovecharon las movilizaciones para criticar al gobierno chino por violar las libertades de la población de la región. Este aullido de lobo con piel de oveja por parte de la potencia que más viola los derechos humanos, como parte del reajuste táctico en las relaciones geoestratégicas con China, fue respondido enérgicamente por la cancillería china como un asunto interno. Y por supuesto que lo es; por tanto es peligrosa (como lo ha sido en otros conflictos internos recientes como Libia, Irak, Siria, Ucrania, etc.) la intromisión imperialista, pues siempre dificulta la solución de estos conflictos y provoca el surgimiento de fuerzas aun más reaccionarias en estos países. De igual forma, la respuesta china es una manera de escudarse en los asuntos internos para reprimir a la población y desactivar las protestas.



El régimen reprime la rebelión

Después de importantes forcejeos entre manifestantes y policías, Beigin y el gobierno local, evitando llegar a un nuevo Tianmen, buscaron otros medios para solucionar el conflicto. Una intervención estatal violenta debilitaría el papel de China como competidor serio del imperialismo hegemónico dentro del armazón del Brics y la Conferencia de Shanghai en tanto instrumentos del imperialismo emergente, y daría a Estados Unidos la oportunidad de seguir bloqueando a China mediante acuerdos bilaterales con sus vecinos circundantes de los mares de la región.

Las autoridades movilizaron a población afín al gobierno central y a algunos pobladores de regiones de la RPCH cercanas a Hong Kong, para enfrentarse a los manifestantes, pero también a esbirros de las Triadas, que aterrorizaron golpeando a muchos estudiantes. En todo esto la policía de la región asumió el papel de mediador y retomando la legitimidad el jefe ejecutivo, amenazó con que no se tolerarán mayores desordenes “entre sectores de la población enfrentadas”. En el ínterin las autoridades locales se reunieron con los representantes de los grupos empresariales más importantes para asegurarles que sin importar en rumbo que adquiera la reforma electoral, sus intereses no serán tocados.

Los partidos burgueses tratan de llevar a negociaciones

Los partidos Cívico y Democrático encaminaron a la Federación de Estudiantes Universitarios, a los secundarios y a los sindicatos a negociaciones con el jefe del ejecutivo Ching-ying. Estos partidos reciben financiamiento de fundaciones vinculadas al imperialismo gringo como la NED, se sitúan a la derecha y al centro respectivamente y fueron parte de las manifestaciones. Además cuentan con importantes vasos comunicantes con las élites burguesas de la ciudad y la burocracia china

Así, las negociaciones iniciaron el viernes 3 de octubre con el número dos del ejecutivo local Carrie Lam, donde el tema de la nominación a candidatos para jefe ejecutivo no quiere ser tocado por el gobierno de la Región Administrativa. En todo esto el Consejo Legislativo, que había sido bloqueado por los manifestantes, sigue sin sesionar, demostrando el poco interés hacia la problemática. Los estudiantes por su parte exigen que las negociaciones sean vinculantes y no consultivas.

Lo cierto es que las concentraciones van de más a menos y ante esta situación el movimiento estudiantil ha convocado a acciones de movilización en toda la ciudad. Esto repercutió en las negociaciones y el número dos del gobierno anunció su suspensión, pues los estudiantes no muestran ninguna confianza en las mismas.

La rebelión de estudiantes y obreros de Hong Kong tiene el potencial de generar una amplia movilización en toda la República Popular China contra la dictadura pro-capitalista del Partido Comunista Chino. El éxito de las movilizaciones por las reformas democráticas dependerá en gran parte, de la incorporación masiva de los trabajadores, que incluyan las sentidas demandas por mejores salarios, seguridad social y la mejora de las condiciones de vida de la población pobre.

¡Solidaridad con los estudiantes y obreros en lucha por reformas democráticas!

10 DE OCTUBRE DE 1980: CREACIÓN DEL FMLN

Por German Aquino

Para la historia salvadoreña y centroamericana así como para las actuales organizaciones de izquierda el 10 de octubre de 1980 es una fecha de mucha importancia, ya que fue ese día que las diferentes organizaciones políticas y militares, después de varios intentos, logran el acuerdo formal de unificarse en una sola organización: el Frente Farabundo Martí Para la Liberación Nacional (FMLN). Las diferentes organizaciones que lo conformaban, a pesar de haber tomado dicho acuerdo formal, diferían en muchos aspectos. El estudio de la conformación del FMLN pasa por analizar las diferentes organizaciones que lo integraron, la situación política y económica del momento, así como el análisis del movimiento de masas.

Antecedentes del FMLN

Aunque con variaciones en la fecha de incorporación, al final fueron cinco organizaciones político militares las que conformaron el FMLN: el Partido Comunista Salvadoreño (PCS), Fuerzas Populares de Liberación "Farabundo Martí" (FPL), Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (RN) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC).

Partido Comunista Salvadoreño (PCS): en plena crisis del capitalismo, el 1 de Mayo de 1925 fue fundado en Guatemala el Partido Comunista de Centroamérica (PCCA), por un grupo de revolucionarios e intelectuales centroamericanos, entre los que destacaban los salvadoreños Agustín Farabundo Martí, Moisés Castro y Morales y Miguel Ángel Vásquez, entre otros. Partiendo de las "Bases del PCCA" las cuales implicaban el cumplimiento de 22 puntos programáticos, el partido "1)…estaría constituido por obreros, campesinos y soldados; y...3) Lucharía por el establecimiento del Socialismo; lo cual se lograría 4) por medio de la conquista del poder y la Implantación de la dictadura del proletariado;..." ("Bases del Partido Comunista de Centro América. Guatemala, mayo de 1925"). Este partido fue disuelto por la represión en el año 1927, pero fue la primera organización Marxista que plantea la necesidad de luchar por la unificación centroamericana y la instauración del socialismo.



Farabundo Martí, además de haber sido fundador del PCCA, años más tarde sería participe y secretario del Partido Comunista Salvadoreño (PCS), el cual se fundado el 30 de marzo de 1930 como una sección de la Tercera Internacional. Para el 22 de enero de 1932, producto del clima de miseria que vivían las masas indígenas y campesinas en El Salvador y el irrespeto a la voluntad del pueblo, estaría dándose un movimiento insurreccional espontáneo de las masas indígenas. Para ese momento el joven PCS estaba abrumado, dividido en fracciones que luchaban entre sí ante el tema de la insurrección, y finalmente fue rebasado por la explosión social de los indígenas. Quienes dentro del PCS propugnaron por la insurrección, terminaron siendo masacrados o fusilados, entre ellos se encontraba Farabundo Martí. Quienes sobrevivieron a la matanza reconstruyeron el PCS pero renegando de la experiencia revolucionaria, por ello nunca el PCS rescató oficialmente la figura de Farabundo Martí. Desde 1932 hasta 1970, el PCS fue la única organización política de izquierda en El Salvador. Tenía como base la teoría stalinista de la revolución por etapas, planteaba que en los países atrasados, las tareas de la revolución democrática y de la liberación nacional debían ser realizadas por la burguesía progresista y la clase obrera debía supeditarse a la misma. Los partidos stalinistas se encargaron de disolver la consigna de reunificación de Centroamérica, y preconizaron la lucha pacífica contra las dictaduras militares, lo que en muchos casos se convirtió en complicidad.

Fuerzas Populares de Liberación "Farabundo Martí": Para 1969, producto de contradicciones entre la burguesía hondureña y la salvadoreña se da una guerra la cual es conocida como la guerra del futbol. Siendo secretario general del PCS Salvador Cayetano Carpio, ante este hecho a nivel interno del PCS surgirían dos posiciones, la de Cayetano Carpio según la cual "la clase obrera salvadoreña no tiene nada que pelear en esa guerra" y la de Shafick Handal, según el cual los miembros del PCS deberían apoyar al ejército salvadoreño en la defensa de la república. Fue precisamente la posición de Handal la que gozó de mayor respaldo a nivel de dirección; esto fue el detonante que llevaría a una división en el PCS, en cuyo seno se venía dando una lucha ideológica, ya que Cayetano Carpio consideraba que el PCS era reformista, mientras Handal consideraba que era posible llegar al poder por la vía electoral. En este caso se discutían aspectos fundamentales como lo son el tipo de revolución y la vía para hacerla. Al final Cayetano Carpio se sale del PCS y para el 1 de abril de 1970 conforma las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), rescatando la figura y la gesta de Agustín Farabundo Martí, pero bajo la concepción y los métodos



de la guerrilla. A partir de acá se inicia la conformación de núcleos armados.

Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP): esta organización surge y se nutre de la unión de varios grupos provenientes de la UES, disidencias del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y del PCS como el caso de Roque Dalton. Son dirigidos por Sebastián Urquilla, y en 1971 miembros expulsados de las FPL, se unen; en 1973 se integran el grupo de Rafael Arce Zablah y Joaquín Villalobos. A nivel interno se está librando una lucha ideológica; Roque Dalton consideraba que la lucha armada debería estar sujeta a las masas, por otra parte estaban quienes consideraban que había de supeditarse a la participación en la insurrección de los cuarteles del ejército burgués. El ERP sufriría una división siendo el detonante el asesinato de Roque Dalton.

Resistencia Nacional (RN): se fundó el 10 de mayo de 1975 entre sus fundadores están Lil Milagro, Ferman Cienfuegos, Berta Ramírez Galán, Ernesto Jovel, etc. Quienes formaron esta organización eran parte de una tendencia que se originó en el ERP, que contradecía la supeditación a la participación en la insurrección de los cuarteles del ejército.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC): En este periodo de auge de la guerrilla en Centroamérica, muy pocas organizaciones levantaron la bandera de la unidad centroamericana. Entre estas organizaciones, podemos mencionar al Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), una escisión del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). El PRTC fue constituido formalmente el 25 de enero de 1976, adoptando una estructura regional, con militantes de varios países centroamericanos. En su primer congreso, el PRTC planteó de manera general la necesidad de construir un partido revolucionario que dirigiera la lucha militar por la liberación nacional. A nivel del programa, el PRTC tenía un programa mínimo de las transformaciones y su lucha por el Socialismo y el programa máximo de las grandes transformaciones. Dividía las tareas en inmediatas e históricas, cuando en realidad las tareas inmediatas eran y siguen siendo la gran tarea histórica de realizar la revolución socialista. A pesar del paso enormemente progresivo del PRTC, de construir una organización centroamericana de lucha revolucionaria, argumentando la necesidad de vencer la estructura engorrosa adoptada en el I Congreso, así como potenciar el auge de la guerrilla en El Salvador, el II Congreso del PRTC, realizado en la ciudad de Tegucigalpa en abril de 1979, resolvió adoptar la llamada "independencia táctica", disolviendo en los hechos la concepción del partido centroamericano.

Posteriormente, en una reunión del Comité Central del PRTC, realizada en Managua en 1980, se disolvió la estructura de dirección regional, incorporándose a en diciembre al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que había sido fundado el 10 de octubre de ese mismo año.

El ascenso del movimiento de masas

En la década de los setentas a la vez que se da el surgimiento de los núcleos políticos- militares, el movimiento de masas se ve fortalecido y van apareciendo diferentes frentes de masas ligados a cada uno de estos núcleos. Así tenemos el Frente de Acción Popular Unificada (FAPU), el Bloque Popular Revolucionario (BPR), las Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28), el Movimiento de Liberación Popular (MLP) y la Unión Democrática Nacionalista (UDN). Éstos en enero de 1980 pasaron a conformar la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM), que adopta el programa del Gobierno Democrático Revolucionario (GDR).

Para abril, representantes del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC), y representantes de la UCA conformaron el Frente Democrático Salvadoreño (FDS), el cual posteriormente se unió a la CRM y crean el Frente Democrático Revolucionario (FDR) que al igual que la CRM, adoptó el programa del Gobierno Democrático Revolucionario (GDR), el cual se opone a las negociación de la revolución y tiene un marcado sentido anticapitalista y antiimperialista. Tras el asesinato de Cayetano Carpio, dicho programa para 1984 seria cambiado por la Plataforma del Gobierno Provisional de Amplia Participación (GAP).

Si bien es cierto en los setentas el movimiento de masas se vio fortalecido, contradictoriamente una vez conformado el FMLN ya para 1980 empezó a decaer. Este reflujo del movimiento de masas pudo ser producto de un desmantelamiento de las organizaciones de masas mediante la sustracción de cuadros de masas para las organizaciones guerrilleras.

La conformación del FMLN

En abril de 1979 el PCS realizó su VII congreso, haciendo readecuaciones estratégicas dentro de las cuales estaba trabajar en la unidad de las demás organizaciones guerrilleras, para lo cual tácticamente dejo la lucha electoral, buscando así la unidad de las FPL, el ERP y la RN.

Para 1979 las FPL, la RN y el PCS conforman la Coordinadora Político Militar, dejando fuera al ERP debido a que la RN se oponía a realizar unidad con ellos. Dadas las rivalidades, para Cuba este trinomio era el mejor, pues el ERP no era afín a Cuba. Esta unidad promovida por los cubanos fue funcional debido a que era una condición para lograr la ayuda logística, pero una vez conformado el FMLN, conduciría que éste dependiera del stalinismo. Esto daría ventaja al PCS, que aunque no contaba con la fuerza y la trayectoria militar de las demás organizaciones, entró en igualdad de condiciones al conformarse el FMLN.

Para el 9 mayo de 1980 el ERP, las FPL, la RN y el PCS conformaron la Dirección Revolucionaria Unificada Político - Militar (DRU-PM); la RN no presentó mayor oposición a que entrara el ERP, dadas las maniobras realizadas por los cubanos.

El 10 de Octubre de 1980, siguiendo el ejemplo de la unidad sandinista en Nicaragua, las FPL, el ERP, las FAL y el ERP conformaron el FMLN. En diciembre de ese año, se incorporó el PRTC. Estamos así ante una organización con marcadas diferencias, iniciándose una lucha por hegemonizar dicho frente.

LA POLÍTICA DEL STALINISMO, CASTRISMO Y LOS NACIONALISTAS (EN EL FMLN)

Por Nahuel Moreno

(Fragmento del artículo "Centroamérica: seis países, una nacionalidad, una revolución")

(...) El stalinismo y su alter ego, el castrismo, tienen una política y una acción consciente para traicionar y derrotar al movimiento revolucionario de masas. Es en función de esta política que pueden pasar de la alianza con gobiernos burgueses reaccionarios a la intervención en el seno mismo de las masas sublevadas, como quinta columna contrarrevolucionaria. No se trata de una dirección revolucionaria que "comete errores", ni siquiera de una conducción que es vacilante por su composición y políticas pequeño burguesas, sino de la acción deliberada y sistemática de una casta que se mueve consecuentemente en función de objetivos conscientemente revolucionarios.

Con todo esto queremos subrayar que el stalinismo, en esta etapa de la revolución mundial en la que su enemigo inmediato es el ascenso del movimiento de masas y no una hipotética confrontación militar con el imperialismo, prefiere no correr ningún riesgo. La burocracia del Kremlin y sus agentes no maniobran con el movimiento de masas ni especulan con que la movilización revolucionaria de estas le permita mejores negociaciones con el imperialismo, sino que por el contrario, el primer objetivo del stalinismo es intervenir para frenar o aplastar el proceso revolucionario, para mantenerlo dentro de los límites del régimen burgués y demostrar que está totalmente jugado a la coexistencia pacífica con el imperialismo.

El castrismo tiene la misma política. Si utiliza la herencia y relaciones que le vienen de su antiguo carácter de movimiento nacionalista revolucionario es para mejor traicionar y compartimentar el proceso revolucionario, ya sea en África o en América central, siempre al servicio de la "coexistencia pacífica" que, como ellos mismos reconocen con toda franqueza, es el eje de su política.

Insistimos: el stalinismo no juega a dejar hacer la revolución para mejor chantajear al imperialismo sino que se empeña en que las revoluciones sean desviadas o derrotadas lo más pronto posible. Recién después de conseguirlo se preocupa por "pasar la factura" al imperialismo, conformándose con la labor cumplida si, como ocurre comúnmente, no logra cobrarla. Y en esto no hay nada de ingenuidad: es el frío cálculo de una casta que se sabe directamente amenazada por cada revolución.

Las direcciones nacionalistas pequeño burguesas no enfeudadas al stalinismo o al castrismo son en cambio relativamente progresivas. No es preciso repetir que ni su programa ni sus métodos son los que nosotros consideramos más correctos y podemos reiterar que estas conducciones tienen fallas políticas que son producto del límite infranqueable de su carácter pequeño burgués. Pero lo que aquí queremos destacar es que sus limitaciones y errores son justamente eso y no una deliberada y consciente política contrarrevolucionaria corno ocurre con los agentes de Moscú. En este sentido, estas corrientes son cualitativamente distintas del stalinismo y castrismo. La razón de ser de estas corrientes, su aparición en la vida política, tiene que ver con la necesidad objetiva de la lucha contra el imperialismo y los gobiernos dictatoriales, es una respuesta aunque sea parcial y limitada de carácter democrático y antiimperialista. Por lo tanto, estos movimientos cumplen durante una etapa del proceso revolucionario, la de la lucha antidictatorial y antiimperialista, un rol progresivo.

Sin confundimos con ellos, ya que programática, metodológica y teóricamente son diferentes del trotskismo, debemos ser conscientes del rol relativamente progresivo que desempeñan en determinado momento de la lucha revolucionaria. Igualmente, sin ignorar que dado su carácter pequeño burgués estos movimientos y sus direcciones tienden y en definitiva terminan pactando con el stalinismo y la burguesía, tenemos que subrayar que justamente en la primera etapa de la lucha revolucionaria, en que él nacionalismo pequeño burgués participa y a veces encabeza los enfrentamientos contra las dictaduras y el imperialismo, es cuando más patente se hace su diferencia con el castrismo y stalinismo, porque éstos actúan en forma conscientemente contrarrevolucionaria.

Estas consideraciones son de una importancia y utilidad política inmensas. Son, por ejemplo, imprescindibles para abordar correctamente la evolución de los movimientos guerrilleros y el frente que ellos constituyeron en El Salvador. En el curso de la guerra civil contra la Junta Militar los diversos agrupamientos pequeño burgueses nacionalistas, con una innegable influencia de masas, han tenido un rol limitado e inconsecuentemente revolucionario. Pero la integración e influencia del stalinismo en el FMLN transforma o tiende a transformar al frente en una herramienta contrarrevolucionaria (cosa que evidentemente puede provocar fricciones y enfrentamientos, lo que es otro problema). Es así como la llamada "ofensiva final" en El Salvador tiene que ser juzgada no como una batalla erróneamente preparada, sino como una trampa contrarrevolucionaria cuidadosamente montada por el stalinismo y el castrismo para derrotar o detener el ascenso revolucionario, y en particular sus victorias y consolidación en el campo. Si esta trampa no logró alcanzar el objetivo de derrotar a las masas no se debe a que el stalinismo no lo quisiera, sino a que lo impidió el heroísmo de los trabajadores salvadoreños y el carácter orgánico de la revolución centroamericana.

Otro ejemplo lo tenemos en el caso del Frente Sandinista de Liberación Nacional, que durante la lucha antisomocista dio muestras de una sensibilidad ante el movimiento de masas que no puede comprenderse cabalmente sin subrayar el hecho de que el stalinismo no intervenía en él. Durante ese período álgido de la lucha contra el dictador, el Sandinismo era sensible a las presiones y exigencias del movimiento de masas. El aparato stalinista, en cambio, es prácticamente insensible a las presiones y demandas de las masas puesto que está montado y educado para responder fielmente a las cambiantes necesidades tácticas y a la permanente política contrarrevolucionaria de la burocracia.





22 REGLAMENTOS DE "LEY FUNDAMENTAL" ELIMINAN DE TAJO EL RÉGIMEN ECONÓMICO DEL ESTATUTO DEL DOCENTE

Por Martha F. Osorio



El 17 de septiembre -Día del Maestro Hondureño- del presente año, fue publicado en el Diario oficial "La Gaceta" el Decreto Ejecutivo N° 1358-SE-2014, "Reglamento General de la Ley Fundamental de Educación", que regulará las actividades educativas de la Educación Formal, No Formal y la Educación Informal.

Este reglamento fue otorgado a los docentes como premio por su heroico desempeño en la gran lucha llevada en contra del Golpe de Estado del 2009.

El referido reglamento toma como base el Estatuto del Docente, excepto en el régimen económico que se lo vuela de raíz, se transforman aspectos de Evaluación, se agrega la digitalización de la información de todo lo referente a la educación, se reforman las Juntas de Selección, se le da mayor participación a la comunidad, se descentraliza la educación, etc.

En este artículo me referiré al aspecto de la jornada laboral, la estabilidad y el régimen económico.

La estabilidad y lo económico queda sujeto a subjetividad de la evaluación del desempeño docente

El Capítulo VI, Artículo 27 del Estatuto del Docente Hondureño dice "El derecho del docente a la estabilidad en su trabajo implica la continuidad en el servicio, en igual o mejores condiciones mientras mantenga el buen desempeño…".

Mientras el Reglamento aprobado dice en el Título II, Artículo 9: "A los docentes regulados por el presente Reglamento, se les garantiza la permanencia en el cargo, su movilidad laboral y los incentivos profesionales, siempre que cumplan con los requisitos y procedimientos que este reglamento establece." En el Título III, Capítulo I, Artículo 84, refiriéndose a los derechos del docente dice: a) "…Ser estimulados para la superación y eficiencia de su labor profesional, mediante un sistema de remuneración acorde con su formación académica y desempeño…". b) "…por estabilidad se entiende permanecer en el cargo…mientras su trabajo y su conducta sean enteramente satisfactorios y realizados conforme a las normas vigentes…". f) "…percibir por el buen desempeño profesional, los incentivos monetarios y de otra índole que define…".

¿A quién le corresponderá determinar que el trabajo y la conducta sean satisfactorios y en base a qué tipo de evaluación se hará?, sin duda alguna que en primera instancia se hará tomando en cuenta los porcentajes de aprobación, deserción y reprobación de los educandos, en segunda instancia se tomarán en cuenta las pruebas censales de fin de año y las evaluaciones que se le hagan a los docentes, sean estas de acompañamiento en el aula o bien, evaluaciones escritas como las del año 2013.

Para las evaluaciones de acompañamiento docente se tomarán en cuenta muchos aspectos que tienen que ver con lo económico como son: la creación de material didáctico, rincones escolares y otros. En una sesión de acompañamiento docente difícilmente se hará una evaluación objetiva sobre la labor del maestro, por lo tanto esta quedará supeditada al criterio subjetivo de los evaluadores, que en muchos casos no serán afines o no tendrán las competencias requeridas para tal evaluación. En tercer lugar también se tomará en cuenta las relaciones entre el docente y los padres y madres de familia, si un papá o mamá pone en entredicho la conducta del docente, esto incidirá en tal calificación de "satisfactorio".

En lo económico ya no se habla de aumentos salariales ni de colaterales, se deja literalmente los términos "incentivos", "estímulos" o "remuneraciones", por un buen desempeño.

En el Capítulo II, articulo 161 de dicho Reglamento se dice: "todo lo relacionado con el régimen económico de los docentes es desarrollado en el Manual de Clasificación de Puestos y Salarios." Tal manual de puestos y salarios se desconoce.

Jornada laboral es incrementada

En el Estatuto del Docente Capítulo XVI, Artículo 183 dice "La jornada de tiempo completo es la de 36 horas clase a la semana o sea 156 horas clase al mes en un mismo centro educativo.

Mientras el Reglamento de Educación en el Título VIII, Capítulo I Artículo 159 dice "Jornada de tiempo completo de 120 horas reloj (equivalentes a 160 horas clase al mes). Esta jornada es el equivalente a la jornada de tiempo completo planteada en el Estatuto del Docente. Como se puede observar hay un incremento de 4 horas clase.

Desde el Colectivo Manuel Flores proponemos inmediatamente establecer mesas de trabajo para analizar detalladamente este reglamento e iniciar un planteamiento estratégico para levantar al magisterio.

RESISTENCIA ANTE LAS INMINENTES EXPROPIACIONES DEL GRAN CANAL

Por Melchor Benavente

Desde hace muchos años, como producto de la derrota de la revolución (1979-1990) Nicaragua es una extraña excepción en Centroamérica. El reanimamiento económico del último periodo ha despertado algunas expectativas, casi no hay luchas de los trabajadores o estudiantes por sus reivindicaciones.

Pero dentro de esta enorme inercia social, la posible construcción del megaproyecto conocido como el "Gran Canal Interoceánico de Nicaragua", está generando reacciones diversas. A nivel de las masas populares, una reciente encuesta confirma que más del 70% de la población considera que la construcción del Canal sería beneficiosa para el país. Los empresarios agrupados en el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) se frotan las manos por los negocios que generaría el Gran Canal.

Frotándose las manos

Sin embargo, en este mar de expectativas, de discusiones a favor y en contra, sobre los posibles daños ecológicos en el Lago de Nicaragua o la entrega de la soberanía nacional a un desconocido empresario chino, hay un tema espinoso que está creando un creciente malestar social en las zonas por donde se construiría el Canal: las expropiaciones.

Quienes dieron el campanazo de alerta sobre el tema de las expropiaciones fueron los grandes empresarios organizados en el COSEP. Ellos quieren un mejor pago por sus tierras. Se oponen a que sean pagadas al valor catastral, presionan por un "precio de mercado", un "precio justo" que no es otra cosa que un precio de especulación por el incalculable valor de las únicas tierras por donde se construiría el Canal.

No obstante, estas inquietudes se han disipado temporalmente, por las buenas relaciones con el gobierno, y por el hecho de que ellos participarían en todos los negocios relacionados con el abastecimiento y construcción de las obras. Quienes se muestran sumamente inquietos son los campesinos y pequeños propietarios en las zonas por donde se construiría el Canal.

Censo y protestas

El gobierno sandinista ha comenzado a realizar censos sobre la cantidad de personas, fincas e infraestructura actualmente existente dentro de la ruta del Canal. Mientras crecen las expectativas de la población por los posibles beneficios económicos que traería la construcción del Canal, los pequeños propietarios se aferran a sus propiedades.

El censo realizado por funcionarios de la empresa HKND, con apoyo de la Policía y el Ejercito, desató las primeras protestas a finales de septiembre, en el departamento de Rivas, en la costa del Pacifico, en una zona donde la construcción de hoteles y el boom del turismo ha provocado un alza desproporcionada de precios de las tierras.

Ante la protesta de los pequeños propietarios, Telémaco Talavera, principal vocero gubernamental sobre el Canal, declaró: "(…) estamos seguros que todos los pobladores que están en la ruta y fuera de la ruta, en la medida que vayan conociendo las características particulares van a apoyar este proyecto porque es de beneficio para todos (…), tenemos la certeza que toda la gente va a respaldar al final este proyecto". (La Prensa, 20/9/2014)

Pero estas declaraciones conciliadoras no calman la situación tensa. Las movilizaciones también se han producido en el departamento de Río San Juan, y en la zona central, pero donde han sido más fuertes es en Nueva Guinea, una zona opositora, antiguo bastión del ejército contra.

Las protestas reflejan un justo sentimiento de los pequeños propietarios que defienden el valor de sus tierras, y también una manipulación por parte de los ONGs y partidos de derecha que se oponen a la construcción del Canal. En las pancartas bien elaboradas se notan consignas reaccionarias: "Qué quieren los campesinos, que se vayan los chinos".

Permutas y justa indemnización

Todavía no es seguro que se construya el canal pero ya se sienten sus efectos sociales. Lo ideal sería que el Canal sea construido por el Estado, y que todos sus beneficios sean aprovechados por Centroamérica, pero esta no es la realidad actual. La concesión a favor de la empresa china HKND fue onerosa y la soberanía nacional de Nicaragua y Centroamérica fueron entregadas al naciente imperialismo chino.

No podemos oponernos a la construcción del Canal, porque es una necesidad económica, pero los socialistas centroamericanos luchamos para que sean los trabajadores y las comunidades quienes controlen esta mega obra. Existe una enorme contradicción entre la construcción del Canal y el destino de los pequeños propietarios que serían expropiados.

Esta lucha de pequeños propietarios contra la expropiación de sus tierras no es necesariamente anticapitalista o antiimperialista, sino democrática. Siempre debemos diferenciar a los pequeños de los grandes propietarios. En las actuales condiciones defendemos el derecho de los pobladores a decidir su propio futuro, y que no sea el gobierno, mediante una concesión onerosa, quien decida o cambie sus vidas o forma de producir.

Por ello demandamos una justa indemnización o permuta de tierras, en iguales o mejores condiciones, para que la vida de estas comunidades no sea alterada. La permuta debe ir acompañada de financiamiento y apoyo económicos para establecer sus nuevas vidas.



NO A LA LEY DE REFORMAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Por Aquiles Izaguirre.

Una gran polémica ha generado el atraco al IHSS por parte de Mario Zelaya y cia. El boom publicitario que se generó, ha creado las condiciones para el peor saqueo en la historia del pueblo hondureño, y es la apertura del IHSS al sector privado. Sin duda, Mario Zelaya cumplió a cabalidad su objetivo, no solo arrasando con medicamentos, dinero, aparatos médicos, sino que dejando la opinión pública dispuesta para un nuevo saqueo legal, en donde la empresa privada hará un nuevo gran negocio con la salud del pueblo.

Seguridad Social como conquista

La seguridad social es una conquista indiscutible de las luchas de los y las trabajadoras. El primer país en donde se logra el derecho a la seguridad social es en la Alemania del canciller de hierro, fue Otto von Bismarck, quien jurídicamente crea la seguridad social. Este derecho no nace de la noche a la mañana y no es casual que se consiga en Alemania, sino todo lo contrario, este era el país en donde los trabajadores realizaron más luchas en reivindicación de sus derechos; el canciller de hierro sería categórico al decir que era mucho más barato costear la seguridad social que pagar las costas de una revolución social.

En el caso particular de Honduras el proceso fue similar, es producto de la gran lucha heroica de los trabajadores y la huelga del 1954. Este proceso de lucha impulsó reformas importantes dentro de las estructuras sociales del país, incluyendo la creación del IHSS. El seguro social en Honduras no fue el producto de la buena voluntad de la burguesía, sino del temor de la misma a que los trabajadores arrebatasen estas conquistas a través de una revolución.

Reformas reaccionarias

Entre las reformas que aseguraron la creación del Seguro Social en Honduras y las que impulsa el actual gobierno hay enormes diferencias; éstas no son el producto de la movilización o el temor a grandes revoluciones. Todo lo contrario, son producto de una derrota histórica de los y las trabajadoras, es decir, la derrota en las calles de la resistencia contra el golpe de Estado. Esta característica es fundamental para entender la dinámica interna de esta nueva ley de seguridad social, que es la apertura del régimen de seguridad social a la empresa privada.



A la población le han querido vender la idea de que las reformas solucionaran los problemas actuales de la seguridad social, pero es parte de la más grande embestida neoliberal que ha sufrido Honduras, en donde se saquearon las empresas del Estado para justificar el peor asalto que ha sufrido el Estado en su historia. La nueva ley plantea que los actores del nuevo modelo serán: “Entidades oficiales, mixtas, privadas, comunitarias o solidarias, que sean autorizadas por la Secretaría de Salud y certificadas por el Instituto Hondureño del Seguro Social” (página oficial del gobierno, citado al 11 de octubre del 2014, http://www.presidencia.gob.hn/?p=2897).

Es obvio que la burguesía está encantada con este nuevo modelo, así podemos ver que el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), Miguel Mourra apuntaba: “de antemano nos comprometemos a participar en esta socialización, como Cámara de Comercio es un tema que nos importa muchísimo” (…) “Son muchas las inquietudes que tenemos, pero sí estamos de acuerdo en que se hagan las reformas y que sean compartidas con todos los sectores involucrados; que nos permitan participar para poder dar nuestras opiniones” (La Tribuna 11/10/14). La privatización de la seguridad social no será directa, más bien está planteada para crear un sistema mixto en donde el capital pueda maniobrar de forma tal, que quede en mejor condición que una empresa estatal sin fondos y muy desprestigiada producto del robo que realizaron los mismo actores que hoy la privatizan.

No a la privatización de la seguridad social

Por mucho que la opinión publica nos quiera vender la idea de que estas reformas son buenas, no nos dejemos engañar, la seguridad social es un derecho que no se puede vender ni comercializar. Por ende, exigimos que se enjuicie a los culpables del saqueo al IHSS, pero que también se investigue a los actores políticos que se beneficiaron; se dice que estos fondos sirvieron para financiar las campañas electorales del Partido Nacional.

Pero no basta con enjuiciar a los actores, sino que debemos luchar para rescatar el Seguro Social, basta ya de que sean los pobres quienes paguen los platos rotos; llamamos a las centrales sindicales a que se movilicen y se pronuncien en defensa de la Seguridad Social, pública y accesible para toda la población trabajadora y pobre del país.

QUEMA DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA, (IN)JUSTICIA HISTÓRICA

Por Marcial Rivera

El 31 de enero de 1980 constituye una fecha histórica en cuanto a la represión vivida en Guatemala. Ese día la sede de la Embajada de España en Guatemala, entonces ubicada en la zona 9, fue tomada por asalto por las fuerzas represivas del gobierno militar de turno, quemando vivos en su interior a 22 campesinos, 5 estudiantes, 8 funcionarios de la embajada y 2 visitantes. Habrá que recordar que en la época se vivía bajo la dictadura de Romeo Lucas García, quien durante su periodo gubernamental propició una serie de procesos represivos de persecución directa al movimiento social, estudiantil y sindical. Durante su gobierno y el posterior -presidido por otra dictadura dirigida por Efraín Ríos Montt- se registran los mayores niveles de represión, persecución y asesinatos en masa.



En el caso de la toma de la Embajada de España es necesario examinar el contexto en el que se dio. Las condiciones de trabajo (cuasi-esclavitud) de la población de El Quiché, y distintos escenarios de represión motivaron a miembros del Comité de Unidad Campesina, apoyados por estudiantes universitarios, a llevar a cabo acciones de hecho específicas con el fin de llamar la atención de la opinión nacional e internacional sobre la represión vivida en Guatemala.

Sobre la quema de la embajada de España no cabe duda, que existen distintas hipótesis, pero lo que es claro es que la labor de los cuerpos represivos de la época contribuyeron al trágico saldo de personas quemadas ese día; además del rompimiento de relaciones diplomáticas entre España y Guatemala, reanudadas en 1984.

A principios de octubre del presente año, el Tribunal Primero B de Mayor Riesgo emprendió un juicio contra el otrora jefe de la Policía Nacional -cuerpo represivo dedicado a la inteligencia y ya desaparecido- Pedro García Arredondo, como uno de los responsables del asesinato de las 37 víctimas que perecieron aquel 31 de enero. Máximo Cajal, embajador de España en el momento de la masacre, declaró en abril de 2012 sobre los hechos acaecidos en ese entonces; entre otras cosas mencionó que intervino para que se desocupara la embajada de forma pacífica, pero que sus peticiones no tuvieron eco en las autoridades, y que el operativo para sacar a los ocupantes fue dirigido por García Arredondo. Este individuo ya había recibido una condena de 70 años en agosto de 2012 por la desaparición del estudiante Edgar Saénz Calito.

Según Siglo XXI "García Arredondo es el único capturado por la masacre, en la que murieron el cónsul español Jaime Ruiz del Árbol, sus compatriotas y empleados de la legación Luis Felipe Sanz y María Teresa Vázquez; Vicente Menchú, padre de la líder indígena; el expresidente guatemalteco Eduardo Cáceres Lehnhoff, y el excanciller Adolfo Molina Orantes" (Siglo XXI, 01/10/2014).

Según investigaciones del Ministerio Público García Arredondo ordenó que nadie saliera vivo de dicha Sede diplomática, cuya inmunidad fue vulnerada por la extinta Policía Nacional, este hecho no solamente propició el rompimiento de relaciones entre España y Guatemala, sino además la condena por parte de la comunidad internacional y la Organización de Estados Americanos, OEA. Hasta el momento han rendido declaraciones como testigos la señora Rigoberta Menchú, cuyo padre fue una de las víctimas de la masacre, Sergio Vi Escobar cuyo padre también falleció en el hecho, el abogado Mario Arturo Aguirre que se encontraba presente en la embajada y logró escapar, el mensajero César Ávila y el periodista Elías Barahona.

El caso de la Quema de la Embajada de España, es uno de los tantos nichos de represión perpetrados por las distintas dictaduras que tuvieron lugar en la historia de Guatemala. No obstante debe afirmarse que en la actualidad los juicios contra los perpetradores (incluyendo el de Ríos Mont), si bien tienen la intención juzgar a los culpables, son tolerados por la oligarquía y usados para 'adecentar' la historia, minimizar los procesos represivos vividos en la época, y ganar legitimidad y credibilidad para el actual régimen de democracia burguesa, con el cual ejerce ahora su poder. La misma oligarquía que aceptó y alentó estos crímenes, y muchos de los militares que los perpetraron jamás serán juzgados. Paradójicamente, al mismo tiempo que se llevan a cabo juicios por casos históricos como este, también se dan procesos represivos por las distintas luchas vividas en la actualidad.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) se reclama justicia para las víctimas de la Embajada de España, así como de las distintas masacres y asesinatos en masa vividos durante el conflicto armado, quienes luchaban por condiciones de trabajo más justas y una vida digna; sus banderas de lucha siguen tan vigentes como en aquella época. Pero su verdadera reivindicación se dará cuando obreros y campesinos hagan justicia desde los tribunales de un nuevo régimen revolucionario.



FRENEMOS LOS ATROPELLOS POLICIAL-MILITARES A TRAVÉS DE LA MOVILIZACIÓN GENERAL

Por Max Luján

Con el ánimo de eternizarse en el poder, como lo ha manifestado en su momento a los medios de comunicación Juan Orlando Hernández, se ha creado toda una estructura que facilite el continuismo del gobierno Nacionalista en el poder. Desde el momento en que ocurrió el golpe de Estado en el 2009, el mayor favorecido de este acontecimiento político fue el partido Nacional. Mientras el Partido Liberal, fuerza opositora al Nacionalismo, se encontraba dividido por la lucha entre un grupo ultraconservador liderado por Micheletti y el liderado por el Ex presidente Zelaya, esta division permitió impulsar el golpe, y la situación fue aprovechada por la dirigencia Nacionalista para facilitar el camino a Porfirio Lobo Sosa a obtener la presidencia de la república. Junto a Juan Orlando Hernández, presidente del Congreso Nacional en ese entonces, Lobo preparó el terreno para instaurar una dictadura y con ello hacer de Honduras una empresa o hacienda personal susceptible de ser comercializada o vendida al mejor postor.



Creación de fuerzas represivas

El actual gobierno de Juan Orlando Hernández no surge de la legitimidad del pueblo. Para todos es sabido que surge de un escandaloso fraude bien montado por el Tribunal Nacional de Elecciones. Hernández, al no tener legitimidad ni liderazgo, tiene como única vía para ejercer el poder la creación de fuerzas represivas que sostengan su régimen. Para ello, el régimen Nacionalista ha creado al grupo Fuerza Especial TIGRES (Tropa de Inteligencia y Grupos de Respuesta Especial de Seguridad) para combatir la violencia y crimen organizado; también La Policía Militar del Orden Público (PMOP) para llevar a cabo la recuperación de zonas, barrios, colonias, asentamientos humanos o espacios públicos donde las pandillas, maras o crimen organizado ejercen sus actividades delictivas; y también para efectuar la captura y poner a disposición de las autoridades competentes a las personas asociadas a organizaciones criminales y ejercer actividades de inteligencia en el combate a actividades criminales. Además el grupo FUSINA (Inspectoría de la Fuerza Nacional de Seguridad Interinstitucional) orientado a reducir la violencia en el país.

La campaña mediática del gobierno, bien montada por cierto, de vendernos la idea que el trabajo que ejecutan estos escuadrones es eficiente, está rindiendo los frutos deseados. Pero la realidad es otra, la lógica con que operan estas instituciones es estrictamente militar; estos escuadrones están constituidos para combatir al enemigo con la mentalidad de atropellar, torturar y matar, típico de una lógica de guerra. Hoy en día el contexto cambia, no hay una guerra civil, por lo tanto a estas fuerzas militares les toca jugar otro rol, el policial, el de velar por la seguridad de todos los ciudadanos.

Violencia contra la población

Pero si bien es cierto que tenemos un Estado ejerciendo violencia contra la sociedad civil, aparentemente este cuerpo de militares está altamente preparado para tratar con civiles de manera que se respetan los derechos humanos, pero los últimos acontecimientos demuestran lo contrario. Para mencionar algunos hechos que mantiene con temor a la población hondureña, está lo sucedido a un grupo de personas que se trasladaban en un bus rapidito, dentro del área urbana de la capital: la policía militar le hizo la señal de alto, el motorista no se detuvo por no portar el permiso de explotación de la ruta, los efectivos militares dispararon a mansalva hiriendo a un grupo de personas con las esquirlas de los vidrios rotos, por suerte no hubo muertos. El otro suceso se dio en la zona sur de Honduras, donde un grupo de mineros trató de ingresar a una mina custodiada por estos policías militares; en el percance los mineros fueron torturados con saña. Lo mismo le ocurrió al ex viceministro de salud Javier Pastor, quien fue detenido por estar involucrado en el escándalo de corrupción del Instituto Hondureño de Seguridad Social y fue brutalmente golpeado por la policía, por órdenes de un fiscal.

Lo anterior pone en evidencia la brutalidad de estos escuadrones o máquinas para matar. Si continúan estos actos, pondrían en vulnerabilidad a los dirigentes, líderes y lideresas de las organizaciones sociales, populares y sindicales del país, al asociarlos de manera premeditada y con alevosía con grupos delincuenciales.

El Partido Socialista Centroamericano PSOCA, alerta y llama a toda la población a frenar todo atropello y represión causada por el gobierno de Juan Orlando, mediante la movilización.

SOBRE EL PROYECTO DE UNIÓN ADUANERA CENTROAMERICANA

Por Orson Mojica

Desde el año 1960, cuando los Estados de Centroamérica aprobaron el Tratado General de Integración Económica (TGIE), que dio origen al Mercado Común Centroamericano (MCCA), se contemplaba la unión aduanera centroamericana. El artículo I del TGIE incluyó el compromiso de "constituir una unión aduanera entre sus territorios".

54 años después todavía no se ha creado la unión aduanera centroamericana, a pesar que en 1991, después de consumada la derrota de la revolución (1979-1990), se creó el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que sustituyó al MCCA. Después vino la ofensiva neoliberal y la suscripción, cada Estado por separado, de múltiples tratados de libre comercio, que han tenido una incidencia negativa en los proyectos burgueses de integración económica centroamericana.

No se debe confundir la unión aduanera centroamericana, destinada a fortalecer un mercado regional centroamericano, que crearía las bases económicas y fiscales de un posible Estado Centroamericano, con la suscripción de tratados de libre comercio, dirigidos a facilitar las importaciones de las metrópolis, así como el abastecimiento de materias primas.

En Octubre de 1993 los Estados de Centroamérica suscribieron el Protocolo de Guatemala, el cual en su Artículo 15 reafirmó nuevamente el compromiso de constituir de manera gradual y progresiva la Unión Aduanera Centroamericana, entre sus territorios. Los países que más avanzaron en una unión aduanera bilateral fueron Guatemala y El Salvador, pero en el resto de países predominan las aduanas nacionales que se han convertido en un obstáculo al comercio regional.

Desde entonces han ocurrido enorme cantidad de reuniones, cumbres presidenciales, pero la meta de la unión aduanera centroamericana no se ha realizado. El junio de 2004 los Estados de Centroamérica aprobaron el Marco General para la Negociación de la Unión Aduanera en Centroamérica, repitiendo lo mismo que ya estaba establecido en el TGIE. En 2006 se acordó iniciar la "armonización arancelaria".

En este proceso, hay tendencias contradictorias. Por un lado, los Estados de Centroamérica han suscrito varios tratados de libre comercio, siendo los más importantes el CAFTA-DR en 2003 (Costa Rica lo hizo hasta el 2007) y reciente el Acuerdo de Asociación (ADA) con la Unión Europea (UE).



Si bien es cierto que estos tratados han facilitado el comercio mundial, privilegiando las exportaciones e importaciones hacia Estados Unidos y Europa, las trabas del comercio intrarregional subsisten y en algunos casos han empeorado, paralizando o debilitando en los hechos el proceso de implementación de la Unión Aduanera Centroamericana. De esta manera podemos concluir que la incidencia de los tratados de libre comercio ha sido impedir en los hechos la constitución de la unión aduanera centroamericana.

La implementación del CAFTA-DR y el ADA ha profundizado la crisis fiscal de los Estados en Centroamérica, en la medida en que la desgravación arancelaria reduce los exiguos ingresos fiscales. Algunos especialistas estiman que la eliminación total de aranceles en las exportaciones centroamericanas, más el efecto producido en los impuestos internos indirectos (como el IVA), le cuesta a los países centroamericanos una reducción de sus ingresos fiscales en alrededor del 10%.

El resultado final ha sido que para superar la crisis fiscal, muchos gobiernos crean nuevos impuestos y cobros aduaneros, con el objetivo de aliviar sus propias crisis fiscales, pero con ello entierran el ansiado proyecto de unión aduanera.

Lo poco que se ha avanzado en materia de unión aduanera se debe a las presiones imperialistas de Estados Unidos y la Unión Europea (UE), con el objetivo de consolidar un mercado regional donde puedan vender libremente sus productos, pero nunca han intentado crear un Estado Centroamericano.

En la cumbre del SICA de mayo del 2013, Barack Obama criticó a los gobiernos centroamericanos por la lentitud del comercio regional, presionando por la unión aduanera centroamericana sin decirlo abiertamente.

Ante el estancamiento de la unión aduanera, ahora le ha tocado el turno al inoperante Parlamento Centroamericano (PARLACEN) de reimpulsar el proyecto de unión aduanera centroamericana.

En noviembre de este año será instalada en Panamá la comisión mixta de diputados del PARLACEN y del Parlamento Europeo para aprobar el reglamento de control y ejecución del ADA, el que incluye la implementación de la unión aduanera centroamericana.

La meta del PARLACEN es que en enero del 2015 comience a funcionar la libre circulación de mercancías y personas en toda Centroamérica. Hasta ahora, el tratado CA-4 ha permitido que en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua exista un régimen flexible de circulación de personas y mercancías, pero éste no funciona hacia el sur, es decir, no incluye a Costa Rica y Panamá.

Orlando Tardencilla, diputado nicaragüense y vicepresidente del PARLACEN, ha dicho que en 2015 los Estados de Centroamérica "deben garantizar la homologación de los procedimientos de regulación comercial y migratoria en cada una de las fronteras" (www.parlacen.int).

Para el año 2017 debe estar funcionando plenamente la unión aduanera centroamericana. Esos son los planes y directrices del imperialismo norteamericano y europeo, quienes imponen el ritmo del mercado regional.

Los trabajadores y la izquierda centroamericana debemos estrechar lazos y potenciar nuestro propio proyecto socialista, ante la existencia de un mercado regional y grupos burgueses regionales que se coordinan entre sí. Ellos nos llevan ventaja, debemos apurar el paso.